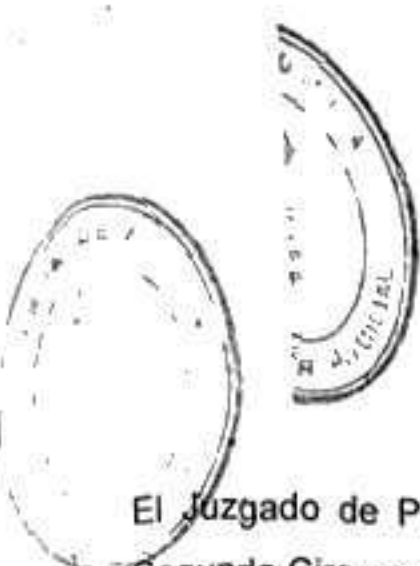


133



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en Avda. San Martín N° 828 de la ciudad de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaria a mi cargo, en autos caratulados: "AGUILERA, Oscar Dionisio C/ DUARTE, Darío y/o Q. R. J. R. S/ Juicio Ordinario (Daños y Perjuicios)", Expte N° 242/21, ha dispuesto notificar de la demanda promovida, que tramitará en lo pertinente por las normas del proceso ordinario (art. 317 C.P.C.C.), al Sr. Darío Duarte, DNI Nro. 27.254.777, a quien se cita y emplaza para que dentro del término de veintiún (21) días, contados a partir de la última publicación, comparezca, la conteste, oponga excepciones legítimas si las tuviere y ofrezca toda la prueba de que intente valerse pudiendo formular reconvencción, debiendo dentro del mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio en caso de no comparecer (cf. arts. 335, 59, 40, 41, 340, 681 y cctes. del C.P.C.C)". Publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y un diario de esta Provincia

Clorinda, 09 de Agosto de 2023

Dr. HÉCTOR OSCAR FERNÁNDEZ
JBO CIVIL COM. Y DEL TRABAJO
CLORINDA